

Resolución N° 38/2014

Bs. As., 12/2/2014

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-012439-13-0 del Registro de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD y las Decisiones Administrativas Nros. 506 de fecha 2 de diciembre de 2009 y 1126 de fecha 8 de noviembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado, el titular de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA ha remitido la información requerida en el artículo 1°, apartado I, del Anexo de la Decisión Administrativa N° 1126 de fecha 8 de noviembre de 2012.

Que en base a dicha información y a lo establecido en los artículos 1° y 6° de la Decisión Administrativa N° 1126/12, procede asignar los cargos vacantes y financiados del citado organismo autorizados para su cobertura mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS de la SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA de la SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención correspondiente.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el tercer párrafo del artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 1126/12, el artículo 2° del Anexo I del Decreto N° 1421 de fecha 8 de agosto de 2002 y el Decreto N° 357 de fecha 21 de febrero de 2002 y sus modificatorios.

Por ello,

LA SECRETARIA DE GABINETE Y COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

RESUELVE:

ARTICULO 1° — Asígnanse los cargos vacantes y financiados de la ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA, organismo descentralizado del MINISTERIO DE SALUD, autorizados para su cobertura por el artículo 1° de la Decisión Administrativa N° 1126 de fecha 8 de noviembre de 2012, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, conforme al detalle consignado en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Dra. FABIANA SAMBANCA, Secretaria de Gabinete y Coordinación Administrativa, Jefatura de Gabinete de Ministros.

MINISTERIO DE SALUD
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA
ANEXO AL ACTA DEL COMITÉ PARA LA COORDINACIÓN DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN
DE LAS DOTACIONES DE PERSONAL
Decisión Administrativa N° 1126/2012

Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto de Trabajo	Total de Cargos
DIRECCIÓN GENEAL DE ADMINISTRACIÓN	General	D	ANALISTA PRESUPUESTARIA	1
	General	D	TECNICO ANALISTA EN SISTEMAS	4
	Profesional	C	PROFESIONAL ANALISTA EN COMPRAS Y CONTRATACIONES	1
	Profesional	C	PROFESIONAL ANALISTA CONTABLE	1
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	General	D	ASISTENTE TÉCNICO EN SEGURIDAD E HIGIENE	1
	Profesional	C	PROFESIONAL ANALISTA EN LA CALIDAD DE LOS PROCESOS REGULATORIOS EN VIGILANCIA SANITARIA	1
	Profesional	C	PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SISTEMA DE PERSONAL	1
	Profesional	C	PROFESIONAL EN CAPACITACIÓN DEL PERSONAL	1
	Profesional	C	PROFESIONAL EN LA GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	1
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	Profesional	C	ASESOR JURIDICO	3

Dependencia	Agrupamiento	Nivel	Denominación del puesto de Trabajo	Total de Cargos
DIRECCIÓN RELACIONES INSTITUCIONALES Y REGULACIÓN PUBLICITARIA	General	D	ASISTENTE TÉCNICO EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	2
	General	D	ASISTENTE TÉCNICO EN REGULACIÓN PUBLICITARIA DE PRODUCTOS PARA LA SALUD	2
	Profesional	C	PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	2
	Profesional	C	PROFESIONAL EN GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN INTEGRAL	1
	Profesional	C	PROFESIONAL EN RELACIONES INTERPROVINCIALES	1
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS	General	D	TÉCNICO DE LABORATORIO EN ALIMENTOS	2
	General	D	TÉCNICO EN BROMATOLOGÍA	1
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS	General	D	TÉCNICO DE LABORATORIO EN MEDICAMENTOS	4
Total general				30